FORMATO MINUTA DEL CONTRATO

NOTA: EL TEXTO DE LA PRESENTE MINUTA ESTABLECE LOS ASPECTOS ESENCIALES DEL CONTRATO A SUSCRIBIR POR PARTE DEL MUNICIPIO Y DEL POSIBLE CONTRATISTA. UNA VEZ SEA ADJUDICADO EL PROCESO DE SELECCION. LOS ESPACIOS EN BLANCO SE LLENARÁN.

CONTRATO DE RESPALDO AL CONTRATO No. XXXX POR SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA - No. 001 DE 2026, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE DIBULLA Y _____ _.

CONTRATO:	**No.**
OBJETO:	**SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, CAFETERIA UTILES DE OFICINA, MUEBLES Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE DIBULLA.**
CONTRATISTA	
NIT	
VALOR	
PLAZO	

Entre los suscritos, _____, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. _____, quien actúa en calidad de Alcalde del Municipio de Dibulla - La Guajira, debidamente posesionado mediante Acta N°001 del 2023, , en consecuencia Representante Legal del **MUNICIPIO DE DIBULLA**, ó **EL CONTRATANTE**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 311 de la Constitución Política de Colombia, y en ejercicio de las facultades conferidas en el Literal "b" del Articulo 11 de la Ley 80 de 1993, quien para estos efectos se denominara **EL MUNICIPIO** o **EL CONTRATANTE** o **LA ENTIDAD** por una parte; y por la otra _____,y que para los efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA** hemos convenido celebrar el presente Contrato de Compraventa, el cual se regirá por las leyes aplicables al campo de la Contratación Estatal, Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Decreto 1510 del 2013, compilado por el Decreto 1082 del 2015, sus Decretos reglamentarios, y en especial por las cláusulas que se expresan a continuación, previas las siguientes consideraciones: **a)** XXXXX. **d)** Que para efectos de la selección del contratista, y por la naturaleza del contrato, se dio apertura a la Subasta Inversa Presencial No. 001 del 2026, dentro de la regulación enmarcada por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Decreto 1510 del 2013, *compilado por el Decreto 1082 del 2015*, y al interior del cual se hicieron presentes **e)** Que el cierre del proceso se produjo el día __a través del SECOP II, dejándose constancia que fue presentada propuesta por parte de los siguientes oferentes____, de los cuales resultaron habilitados XXXX y YYY **f)** Que en audiencia de SUBASTA INVERSA se recomendó la adjudicación a XXXX por ser la oferta más económica de la totalidad de los productos. **g)** Que el ofrecimiento más favorable es aquel responda al menor valor, sin ir en detrimento de lo contenido en los pliegos de condiciones. **h)** Que estima el ordenador del gasto de la entidad CONTRATANTE que la propuesta presentada por cumplió con todos los requisitos exigidos, encontrándola más ventajosa, conveniente y favorable para los intereses del MUNICIPIO, por lo que mediante Resolución No. ___ adjudicó a ___ el contrato resultante de la presente Selección

Abreviada. **i)** Que el proponente seleccionado fue debidamente notificado del acto administrativo de adjudicación. **j)** Que este contrato se apoya en lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Decreto Ley 1150 del 2007, Decreto 1510 del 2013, compilado por el Decreto 1082 del 2015, y demás normas reglamentarias. **k)** Que dicho adjudicatario manifiesta bajo la gravedad del juramento, el que se entiende prestado con la firma de este documento, no hallarse incurso en causal de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición legal para celebrar y ejecutar el contrato, y no estar incluido en los boletines emitidos por la Contraloría General de la República por causa de responsabilidad fiscal declarada mediante acto administrativo debidamente ejecutoriado; **l)** Que existe el respectivo certificado de disponibilidad presupuestal para la suscripción del contrato; **ll)** Que El MUNICIPIO y el CONTRATISTA celebran el presente contrato en los términos y condiciones, plazos y estipulaciones que se establecen en el presente documento, en la propuesta presentada y el anexo N° 01 del Contrato, que forman parte integral del mismo. **m)** Que el MUNICIPIO y Contratista celebran el presente contrato en los términos, condiciones, plazos y estipulaciones que en el presente documento se señalan, al igual que de conformidad con los definidos en el pliego de condiciones y en la propuesta presentada, que forman parte integral del mismo, y en tal virtud, se procede a la celebración de este, que se regirá bajo las siguientes cláusulas especiales. **CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO. - CONTRATAR SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, CAFETERIA UTILES DE OFICINA, MUEBLES Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE DIBULLA. PARÁGRAFO PRIMERO**: El CONTRATISTA desarrollará el objeto contractual de conformidad con la cotización presentada, luego de las deducciones realizadas en la audiencia de subasta inversa y a los precios fijados en la misma, con plena autonomía, sin subordinación ni sujeción a jornada laboral. **CLÁUSULA SEGUNDA. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA**: EL CONTRATISTA, manifiesta: **a)** Que sostiene los precios cotizados en la propuesta presentada a El MUNICIPIO. **b)** Conocer perfectamente la naturaleza del objeto a desarrollar y las normas legales que le son inherentes para ejecutar el objeto contractual; todo lo cual queda bajo su responsabilidad. **c)** Bajo la gravedad de juramento que se considera prestado con la firma del presente documento, el contratista manifiesta no hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución o la Ley; en caso de ocultamiento al respecto responderá el CONTRATISTA. **CLÁUSULA TERCERA. DERECHOS Y DEBERES DEL MUNICIPIO DE DIBULLA:** Constituyen derechos y deberes generales de la entidad contratante para efectos de este contrato, los contenidos en el Artículo 4º de la Ley 80 de 1993. El MUNICIPIO se reserva el derecho a ejercer control sobre la calidad del objeto contratado y a formularle al CONTRATISTA, oportunamente las sugerencias de orden legal que considere convenientes y pertinentes. Así mismo, tiene las siguientes obligaciones especiales: **1.** Reservar con destino a este contrato el total de su valor acorde con su presupuesto y con vigencia para el año 2026; **2.** Proporcionarle al CONTRATISTA toda la información que éste solicite y que sea necesaria para el desarrollo del objeto contratado, la cual deberá suministrarse de manera inmediata,
y si la demora en ella afecta el desarrollo y ejecución del contrato, dicha responsabilidad será exclusiva de la entidad contratante; **3.** Pagar al CONTRATISTA el valor del presente contrato en la forma, tiempo y precio pactados en la cláusula Quinta del presente contrato;
4. Controlar la calidad de los bienes que serán objeto de suministro, y el cumplimiento de los requisitos y condiciones convenidas. **5.** Hacer entrega al CONTRATISTA del certificado de cumplimiento del objeto contratado. **CLÁUSULA CUARTA: ALCANCE DEL OBJETO Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA- en** cumplimiento del objeto

contractual el CONTRATISTA se obliga con el MUNICIPIO de DIBULLA: *1xxx. 2xxxx. 3xxxx.* **PARÁGRAFO PRIMERO:** Los elementos que serán objeto de dotación deberán ser entregados en las instituciones señaladas en el Acta de Inicio, en jurisdicción del MUNICIPIO de DIBULLA. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Los bienes objeto de dotación dentro de este contrato deben cumplir con el requisito de ser de óptima calidad y cumplir las normas técnicas fijadas por las autoridades competentes. **CLÁUSULA QUINTA: VALOR**. - Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato se estima en la suma de **----------**,incluidos los impuestos a que hubiere lugar. - **PARÁGRAFO ÚNICO:** En el valor pactado en esta cláusula se entienden incluidos los costos de operación y los factores multiplicadores y, en general, los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del presente contrato. **CLÁUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO.-** El MUNICIPIO cancelará el valor del presente contrato de la siguiente manera**:** En un único pago, cuyo valor corresponderá a los bienes entregados a satisfacción, informe de ejecución y la factura electrónica respectiva, acompañadas de la certificación de cumplimiento a satisfacción expedidas por el Supervisor del Contrato y de la acreditación del cumplimiento del pago de obligaciones parafiscales y seguridad social presentación de los siguientes documentos: Informe de actividades debidamente firmado por el supervisor de contrato, y el contratista. - Certificado de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato. - Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato, cuando se trate de personas naturales. - Certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de
2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente, cuando se trate de personas jurídicas. **Parágrafo 1:** Todo pago está sujeto a la disponibilidad de la Programación Anual Mensualizado de Caja PAC, del MUNICIPIO de Dibulla. **Parágrafo 2:** El contratista no se hace responsable en caso de afectación respecto de la calidad en la asesoría y en el acompañamiento objeto del presente contrato, por no pago o pagos extemporáneos realizados por parte de la entidad contratante. **Parágrafo 3:** Las facturas deben estar subidas en la PLATAFORMA SECOPII de conformidad con el plan de pagos. **Parágrafo 4:** Para la presentación de las cuentas de cobro deberá acreditar los siguientes documentos: Acta de recibo a satisfacción, firmada por el contratista y el supervisor, Cuenta de cobro y/o factura original, Informe detallado del suministro y servicio prestado, Certificación por parte del supervisor del contrato, Constancia de pagos a los aportes (salud, pensión, riesgos laborales y parafiscales) por parte del contratista. POR PARTE DEL MUNICIPIO: El informe de supervisión suscrito por el Supervisor del contrato. **Parágrafo 5:** Si el adjudicatario no se encuentra a paz y salvo con el MUNICIPIO de DIBULLA, con la suscripción del contrato, autoriza para que la Secretaría de Hacienda, en el momento de un pago, automáticamente y sin previo aviso realice el correspondiente cruce de cuentas, para compensar los valores que tenga en mora por cualquier concepto. **CLÁUSULA NOVENA: SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**. La vigilancia, seguimiento y verificación técnica, administrativa y contable de la ejecución y cumplimiento del presente contrato serán ejercidos por el Jefe de Almacén de la Alcaldía Municipal, quien podrá impartir al CONTRATISTA las instrucciones, órdenes e indicaciones necesarias para la cabal ejecución del objeto contratado y desarrollará las demás actividades previstas en este contrato. En todo caso, el supervisor responderá por el recibo a satisfacción de los trabajos objeto de este contrato. El supervisor no podrá exonerar al CONTRATISTA de la ejecución de ninguna de las obligaciones o deberes contractuales. **PARÁGRAFO ÚNICO**: Son funciones principales del supervisor: a) Hacer el seguimiento del contrato;

b) Informar a la Oficina de Contratación Estatal del MUNICIPIO el incumplimiento por parte del contratista de algunas de sus obligaciones; c) Recibir y aprobar los trabajos realizados por el contratista y proyectar el acta de liquidación del contrato; d) exigir al contratista la constancia de haber efectuado el pago al Sistema General de Seguridad Social en salud y pensiones. En cumplimiento de esta obligación está autorizado por la ley para establecer la correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas por el contratista. **CLÁUSULA DÉCIMA: PROHIBICIÓN DE CEDER EL CONTRATO** - El presente contrato una vez celebrado se entenderá que es intuito persona, por lo tanto, no podrá cederlo total ni parcialmente, sin la autorización previa, expresa y escrita del CONTRATANTE (Ley 80 de 1993, Artículo 41, inciso 3°). La contravención a esta Cláusula dará lugar a que el MUNICIPIO haga efectiva la póliza de cumplimiento y el pago de la sanción penal pecuniaria.- **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: GARANTÍAS**.- El adjudicatario del contrato deberá constituir a favor del MUNICIPIO de DIBULLA una garantía, bajo cualquiera de las modalidades enunciadas en el artículo 111 del Decreto 1510 del 2013, compilado por el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 del 2015, que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato. La garantía debe constituirse por los montos y amparos que a continuación se relacionan, bajo las consideraciones previstas en el artículo 116 del Decreto 1510 del 2013, compilada por el artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 del 2015. Las distintas dependencias que evidencian la presente necesidad consideran pertinente determinar los riesgos que pueden cubrirse mediante garantía y en la medida que se corren durante la ejecución del contrato, con el fin de soportar las garantías en las diferentes estrategias y planes que permitan minimizarlos, por lo cual se fijan como garantías las siguientes: **Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato**, para cubrir al contratante de los perjuicios derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o defectuoso imputables al contratista garantizado e incluso comprende el pago de multas, de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado, y los perjuicios derivados de un proceso de responsabilidad fiscal, si son consecuencia del incumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, con una suma asegurada del diez por ciento (10%) del valor del contrato y por el plazo de su ejecución y seis (6) meses más y en todo caso se extenderá hasta la liquidación del contrato. **2. Calidad y correcto funcionamiento de los bienes**, con el objeto de cubrir al MUNICIPIO de los perjuicios que se le ocasionen como consecuencia de la mala calidad de los bienes, en suma, equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y por una vigencia igual al plazo contractual garantizado y UN (1) año más, contados a partir de la fecha de terminación del contrato. **CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL- El** CONTRATISTA debe hacer presentación al momento de solicitar pagos por los servicios prestados con ocasión al presente contrato, de los recibos con la constancia de pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, (salud y pensiones). **CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: PENAL PECUNIARIA**.- En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento por parte del CONTRATISTA se estipula una pena pecuniaria en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, sin perjuicio de que se les aplique las demás sanciones establecidas en la Ley 80 de 1993.- **CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: NO VINCULACIÓN LABORAL**.- La celebración de este contrato no genera ni supone la existencia de relación laboral entre el MUNICIPIO y el CONTRATISTA; en consecuencia, EL CONTRATISTA sólo tiene derecho al pago de los emolumentos expresamente convenidos en este documento y responderá por la remuneración de su personal.- **CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD.-** El CONTRATISTA manifiesta bajo la gravedad del juramento

que no se halla incurso en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los Artículos 8, 9 y 10 de la ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.- **CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA: DEBERES Y DERECHOS DEL CONTRATISTA**: EL CONTRATISTA además de los derechos y obligaciones pactadas en el presente contrato en virtud de la autonomía de la voluntad, tendrá los derechos y deberes consagrados en el Artículo 5° de la Ley 80 de
1993.- **CLÁUSULA DÉCIMA SEPTIMA: LIQUIDACIÓN**. - El presente contrato se liquidará de
común acuerdo entre las partes al cumplimiento del objeto contratado y unilateralmente cuando no haya acuerdo sobre el contenido de la misma y cuando se hubiere decretado la caducidad del contrato, lo que se hará dentro de un término no mayor de cuatro (4) meses contados a partir de la finalización o cumplimiento del contrato o a partir de la fecha en que quede en firme el acto que declare la caducidad. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 136 del C. C. A. **PARAGRAFO ÚNICO**: Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 136 del C. C. A.- **CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA: REGISTRO Y APROPIACIÓN PRESUPUESTAL.-** El MUNICIPIO reservará del Presupuesto, la suma ---------- con destino al presente contrato para ser cancelados al CONTRATISTA con cargo a la vigencia fiscal de 2026, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº :::: del __de __de 2026. **PARÁGRAFO:** Los Pagos a que se compromete el MUNICIPIO en razón del presente contrato, se supeditan al Programa Anual de Caja y sus modificaciones. **CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA: REQUISITOS DE EJECUCIÓN Y PERFECCIONAMIENTO**: el presente contrato requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes y la obtención del registro presupuestal correspondiente. Y para la ejecución se requiere: La Aprobación de la garantía única. - **CLÁSULA VIGESIMA: DOMICILIO CONTRACTUAL:** Las partes acuerdan como domicilio contractual el MUNICIPIO de DIBULLA. **CLÁUSULA VIGESIMA PRIMERA: TOTAL ENTENDIMIENTO. -** Se entiende que las partes conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las cláusulas y apartes del contrato. También se entiende que el eventual vicio declarado por autoridad competente de alguna o algunas de ellas, sólo afecta a aquellas declaradas como viciadas. Así mismo, se entiende que los títulos de cada cláusula son meramente enunciativos y no las afectan. En general, se da por comprendido a cabalidad este contrato y para constancia se firma a los _____del mes de ____del año

Alcalde Municipal
MUNICIPIO DE DIBULLA

Contratista

FORMATO
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ciudad y Fecha

El suscrito, _____en mi calidad de _____,de acuerdo con las condiciones que se establecen en los respectivos términos de referencia, hago la siguiente propuesta seria e irrevocable para el proceso de (identificación y número de proceso de selección), cuyo objeto es la **CONTRATAR SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, CAFETERIA UTILES DE OFICINA, MUEBLES Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE DIBULLA.**
me comprometo a firmar el contrato correspondiente.

Así mismo, declaro:

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo obliga a los firmantes de esta carta.

2.Que ninguna persona distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el eventual contrato que de ella se derive.

3. Que conocemos los documentos de la convocatoria y aceptamos las condiciones y los requisitos en ellos contenidos.

4. Que si llegásemos a ser adjudicatarios nos comprometemos a suscribir el contrato; a constituir y presentar las garantías; a pagar el impuesto de timbre; a hacer la publicación respectiva; y a realizar todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento y legalización en los plazos señalados en los términos de referencia.

5. Que hemos recibido los siguientes modificatorios y aceptamos su contenido (relacionarlos aquí si los hubo).

6. Que hemos recibido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas (si las hubo) y aceptamos su contenido:

Información sobre preguntas y respuestas No.———— de fecha ————
Información sobre preguntas y respuestas No.———— de fecha ————
Información sobre preguntas y respuestas No.———— de fecha ————

7.Que conocemos y aceptamos la forma de pago establecida en los términos de referencia.

8.Que la información y documentos presentados son veraces y corresponden a los requisitos y exigencias señalados en los términos de referencia (Esta declaración la hacemos bajo la gravedad del juramento).

9. Que nos comprometemos a cumplir el plazo del contrato de conformidad con lo solicitado en los términos de referencia.

10.Que **SI / NO** somos responsables del impuesto al valor agregado (IVA).

11. Que de acuerdo con las leyes 789 de 2007, artículo 50, y 828 de 2007, artículo 9, **SI / NO** estamos obligados a pagar los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales. Igualmente, declaramos bajo la gravedad del juramento:

a. Que conocemos y nos comprometemos a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en los términos de referencia.

b. Que no estamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la Constitución Política y en las leyes. (*Se recuerda al proponente que, si está incurso en alguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, no puede participar en el proceso de selección de contratistas y debe abstenerse de formular propuesta*).

c. Que dentro de los cinco (5) años anteriores a la fecha de entrega de esta propuesta, no hemos sido sancionados contractualmente, mediante acto administrativo ejecutoriado, con multas o declaratoria de caducidad.

d. Que dentro de los dos (2) años anteriores a la fecha de entrega de la propuesta, no hemos sido multados, sancionados y/o amonestados por algún organismo de control del Estado. (**Nota:** *Si el proponente ha sido objeto de multas, sanciones y/o amonestaciones por parte de cualquier organismo de control, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que las impuso*).

e. Que no estamos incluidos en el boletín de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República (*artículo 60 de la ley 610 del 2000*).

f. Que estamos en condiciones de establecer procedimientos y controles para cumplir con la ejecución del contrato, con todo lo requerido en los términos de referencia.

g. Que la vigencia de la propuesta es de _____ (__) días (*mínimo 90 días calendario*) - (*hacer la anotación en letras y números*).

Atentamente,

Nombre o razón social del proponente: _____
Nit. _____
Nombre del representante legal: _____
C.C. No. _____de _____
Dirección comercial del proponente: _____
Teléfonos: _____ fax _____
Ciudad: _____
Firma: _____
Nombre de quien firma: _____

FORMATO
Certificación de pagos de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

PERSONA JURÍDICA
Ley 789 de 2007, artículo 50.

Nota: *Use la opción que corresponda, según certifique el representante legal o el revisor fiscal, de conformidad con lo establecido en la ley y en los términos de referencia.*

El suscrito, _____, identificado con _____, en mi condición de **representante legal** de _____, identificada con el Nit. _____, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de _____, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario, legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2007.

El suscrito, _____, identificado con _____, y con la tarjeta profesional No. _____ de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de **revisor fiscal** de _____, identificada con el Nit. _____, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de _____, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la misma durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante los seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2007.

Nota: *Para relacionar el pago de los aportes correspondientes a los Sistemas de Seguridad Social, se deberán tener en cuenta los plazos previstos en los decretos 2236 y 1406, artículos 19 a 24, de 1999. Así mismo, en el caso correspondiente a los aportes parafiscales (Cajas de compensación familiar, ICBF y SENA), se deberá tener en cuenta el plazo dispuesto para tal efecto en el decreto 1464 de 2007. De otra parte, en caso de presentar acuerdo de pago con alguna de las entidades anteriormente mencionadas, se deberá precisar el valor y el plazo previsto para el acuerdo de pago, con indicación del cumplimiento de esta obligación.*

Dada en _____el ___de _____ 2026.
Firma: _____
Nombre: _____

FORMATO
MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO

Señores
MUNICIPIO DE DIBULLA
Dir. De Contratación
DIBULLA, Departamento de la Guajira

REF.: (identificación y número de proceso de selección)

Los suscritos, _____ (*nombre del Representante Legal*) y (*nombre del Representante Legal*), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de _____ (*nombre o razón social del integrante*) y _____ (*nombre o razón social del integrante*), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en la selección de la referencia cuyo objeto es _____, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de este Consorcio será igual al término de la ejecución y liquidación del contrato.
2. El Consorcio está integrado por:

NOMBRE

_____ _____
_____ _____

3. El Consorcio se denomina CONSORCIO _____.
4. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.
5. El representante del consorcio es _____ (*indicar el nombre*), identificado con C. C. No. _____ de _____, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias, respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. La sede del Consorcio es:

Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____
Teléfono _____
Telefax _____
Ciudad _____

En constancia, se firma en _____a los ____días del mes de _____2026.

(*Nombre y firma de cada uno de los integrantes*)

(Nombre y firma del Representante del Consorcio

FORMATO
MODELO DE CARTA DE CONFORMACIÓN DE UNION TEMPORAL.

Señores
MUNICIPIO DE DIBULLA
Dir:
DIBULLA, Departamento de La Guajira.

REF.: (identificación y número de proceso de selección)

Los suscritos, _____ (*nombre del Representante Legal*) y _____ (*nombre del Representante Legal*), debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de (*nombre o razón social del integrante*) y _____ (*nombre o razón social del integrante*), respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en Unión Temporal para participar en la selección de la referencia, cuyo objeto es _____, y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La duración de la Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del contrato.
2. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (1)	COMPROMISO (%) (2)
_____	_____	_____
_____	_____	_____

(1) Discriminar en función de los ítems establecidos en el presupuesto oficial, para cada uno de los integrantes.
(2) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

3. La Unión Temporal se denomina UNIÓN TEMPORAL _____.
4. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.
5. El representante de la Unión Temporal es _____(*indicar el nombre*), identificado con la cédula de ciudadanía No. _____, de _____, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. La sede de la Unión Temporal es:

Dirección de correo _____
Dirección electrónica _____
Teléfono _____
Telefax _____
Ciudad _____

En constancia, se firma en _____, a los ___ días del mes de ____2026.

(*Nombre y firma de cada uno de los integrantes*)
(Nombre y firma del Representante de la Unión Temporal)

Formato
Relación de contratos similares y experiencia del proponente.

Proponente: _____

(Presentar un formato por cada integrante del Consorcio o de la Unión Temporal)

Como formato se sugiere el siguiente, pudiendo utilizar como oferente cualquier otra que le
permita registrar la información exigida en las exigencias técnicas del pliego.

No.	Número del contrato y contratante	Objeto del contrato	Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	% de participación en uniones temporales o consorcios anteriores	Valor total del contrato, incluyendo adicionales y ajustes en pesos	Consecutivo en el RUP

En los contratos ejecutados o en ejecución de consorcios o de uniones temporales anteriores, debe relacionarse el contrato en la proporción del porcentaje de participación correspondiente.

Declaro con mi firma que la información aquí consignada es veraz y autorizo al MUNICIPIO para que verifique dicha información.

_____

Nombre y Firma del representante legal o proponente

FORMATO
ACREDITACIÓN DEL APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL
PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL

[Este Formato ÚNICAMENTE debe ser diligenciado por los Proponentes nacionales o extranjeros con Trato Nacional o los Proponentes Plurales integrados por estos. En ningún caso el Formato debe completarse por los Proponentes extranjeros sin derecho a trato nacional.

[Lugar y fecha]
Señores
MUNICIPIO DE DIBULLA
Proceso de Contratación– (identificación y número de proceso de selección)

Objeto: "CONTRATAR SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, CAFETERIA UTILES DE OFICINA, MUEBLES Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE DIBULLA."

Estimados señores:

"[Nombre del representante legal del Proponente]" en mi calidad de representante legal de [Nombre del Proponente - persona jurídica] o [Nombre del Proponente - persona natural] o [Nombre del representante del Proponente Plural] en adelante el Proponente, presento ofrecimiento de apoyo a la industria nacional por la prestación de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

[El Proponente escogerá una de las siguientes dos (2) opciones para acreditar el Apoyo a la Industria Nacional]

[Opción 1. Incorporar para el caso de (i)los Proponentes nacionales, (ii)los extranjeros con derecho a Trato Nacional o (iii) los Proponentes Plurales integrados por nacionales o extranjeros con derecho a Trato Nacional que no manifiesten su voluntad de acogerse a la regla de origen de su país o decidió aplicar la noción de servicios Nacionales del artículo 2.2.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario para la ejecución del objeto contractual destinaré un porcentaje de empleados o Contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el ochenta por ciento (80%), inciso del artículo 2.2.1.2.4.2.9. del Decreto 1082 de 2015.

Para el cumplimiento de esta obligación tendrá que verificarse la nacionalidad del personal de las personas con las cuales se cumple el porcentaje de personal no inferior al ochenta por ciento (80%). Adicionalmente, el Contratista, a partir del inicio de la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal o persona natural en la que conste que mantiene el porcentaje de personal nacional y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por prestación de servicios de ese personal.

[Opción 2. Esta opción ÚNICAMENTE puede ser diligenciada por los Proponentes extranjeros con derecho a Trato Nacional o Proponentes Plurales conformados por estos, que manifiesten su voluntad de acogerse a la regla de origen de su país.

Manifiesto que los servicios ofrecidos para la eventual ejecución del objeto contractual son originarios de [Mencionar nombre del país de origen de los servicios], país con el cual la República de Colombia [Señalar si: A) tiene vigente un Acuerdo Comercial; B) ha certificado Trato Nacional por reciprocidad; o C) se trata de un país miembro de la Comunidad Andina de Naciones].

A efectos de demostrar el origen de los servicios, me acojo a la regla de origen prevista en [Indicar el instrumento jurídico o comercial en el que se regula la regla de origen del correspondiente país], para lo cual adjunto la siguiente documentación:
[Señalar Anexos al Formato 7, requeridos para demostrar el origen de los servicios en el correspondiente país.

Atentamente,

Nombre del Proponente _____
Nombre del Representante legal _____
Cédula de ciudadanía _____ de _____
Dirección de Correo _____
Correo electrónico _____
Ciudad _____

_____
[Firma del Proponente o de su representante legal]

FORMATO 7B – INCORPORACIÓN DE COMPONENTE NACIONAL EN SERVICIOS EXTRANJEROS.

[Este Formato **NO** debe ser diligenciado por Proponentes nacionales o extranjeros con Trato Nacional. Únicamente lo harán los Proponentes extranjeros sin derecho a Trato Nacional. También podrá ser diligenciado por los Proponentes Plurales integrados por al menos un extranjero sin derecho a Trato Nacional.]

[Lugar y fecha]
Señores MUNICIPIO DE DIBULLA
Proceso de Contratación– (identificación y número de proceso de selección)
Objeto: "CONTRATAR SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, CAFETERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE DIBULLA."

Estimados señores:
"[Nombre del representante legal del Proponente]" en mi calidad de representante legal de [Nombre del Proponente - persona jurídica] o [Nombre del Proponente- persona natural] en adelante el Proponente, presento ofrecimiento para contratar durante el proyecto personal de origen colombiano.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario incorporaré a la ejecución del contrato más del noventa por ciento (90%) del personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano.

El cumplimiento de esta obligación será acreditado durante la ejecución del contrato mediante la entrega de alguno de los siguientes documentos:

A. Persona natural colombiana: La cédula de ciudadanía del Proponente.
B. Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.

Adicionalmente, el Contratista, a partir del inicio de la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal o persona natural en la que conste que se mantiene el porcentaje de personal técnico, operativo y profesional colombiano y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por cualquier otra modalidad de ese personal.
Atentamente,

Nombre del Proponente _____
Nombre del representante legal _____
Cédula de ciudadanía _____
Dirección de correo _____
Correo electrónico _____

_____

Firma del Proponente o de su representante legal

FORMATO 7B – INCORPORACIÓN DE COMPONENTE NACIONAL EN SERVICIOS EXTRANJEROS.

[Este Formato **NO** debe ser diligenciado por Proponentes nacionales o extranjeros con Trato Nacional. Únicamente lo harán los Proponentes extranjeros sin derecho a Trato Nacional. También podrá ser diligenciado por los Proponentes Plurales integrados por al menos un extranjero sin derecho a Trato Nacional.]

[Lugar y fecha]
Señores MUNICIPIO DE DIBULLA
Proceso de Contratación– (identificación y número de proceso de selección)
Objeto: "CONTRATAR SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, CAFETERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE DIBULLA."
Estimados señores:
"[Nombre del representante legal del Proponente]" en mi calidad de representante legal de [Nombre del Proponente - persona jurídica] o [Nombre del Proponente- persona natural] en adelante el Proponente, presento ofrecimiento para contratar durante el proyecto personal de origen colombiano.

Manifiesto bajo la gravedad del juramento que en caso de resultar adjudicatario incorporaré a la ejecución del contrato más del noventa por ciento (90%) del personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano.

El cumplimiento de esta obligación será acreditado durante la ejecución del contrato mediante la entrega de alguno de los siguientes documentos:
C. Persona natural colombiana: La cédula de ciudadanía del Proponente.
D. Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.

Adicionalmente, el Contratista, a partir del inicio de la ejecución del contrato, deberá allegar mensualmente una declaración expedida por su representante legal o persona natural en la que conste que se mantiene el porcentaje de personal técnico, operativo y profesional colombiano y adjuntar el soporte de la vinculación laboral o por cualquier otra modalidad de ese personal.

Atentamente,

Nombre del Proponente _____
Nombre del representante legal _____
Cédula de ciudadanía de _____
Dirección _____
Correo electrónico _____

_____
[Firma del Proponente o de su representante legal]

FORMATO
CARTA DE ACEPTACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

Señores
MUNICIPIO DE DIBULLA.
Dir:
DIBULLA, Departamento de la Guajira.

Ref. *(identificación y número de proceso de selección).*

El suscrito, _____(obrando en nombre propio o como Representante Legal de la firma _____, o como Representante del Consorcio _____o Unión Temporal , declaro bajo la gravedad del juramento que conozco, acepto y cumpliré la totalidad de los requerimientos técnicos mínimos, exigidos en el Pliego de Condiciones, en el evento de salir adjudicado.

PROPONENTE

Nota: El presente documentos no releva ni exime al oferente de presentar los documentos técnicos que se señalan en la Ficha Técnica y en el Anexo de Requerimientos Técnicos.

FORMATO
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.

[Lugar y fecha]
Señores
MUNICIPIO DE DIBULLA

Proceso de Contratación– (*identificación y número de proceso de selección)*

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de [Nombre de la Entidad Estatal para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamosen causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación (identificación y número de proceso de selección).

3. Nos comprometemos a noofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, orealizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación (identificación y número de proceso de selección).

5. Nos comprometemos a revelarla información que sobre el Proceso de Contratación (identificación y número de proceso de selección) nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente Compromiso Anticorrupción**.**

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información]días del Mes de [Insertar información]de [Insertar información].

_____
[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: [Insertar información]
Cargo: [Insertar información]
Documento de Identidad: [Insertar información]

FORMATO No. 10 PROPUESTA ECONOMICA

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO, CAFETERIA UTILES DE OFICINA, MUEBLES Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE DIBULLA.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR MEDIA
1	MINISPLIT 12.000 BTU W220 INVERTER ALIMENTACION 220/230V, CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO 3282W, POTENCIA NOMINAL 2100W	UNIDAD			
2	MINISPLIT 18.000 BTU W220 INVERTER, ALIMENTACION 220/230V, CAPACIDAD DE ENFRIAMIENTO 5500W, POTENCIA NOMINAL 2500 W	UNIDAD			
3	MINISPLIT 24.000 BTU W220 CONVENCIONAL POTENCIA ENTRADA 2344W, ALIMENTACION 220/230V, CAPACIDAD ENFRIAMIENTO 7034W, POTENCIA NOMINAL 3000W	UNIDAD			
4	COMPUTADOR TODO EN UNO PROCESADOR 14va GENERACION, MEMORIA 16 GB DE RAM Y DISCO 512 GB SSD PANTALLA 22", CAMARA, PUERTO DE MICROFONO, WIFI, BLUETOOTH.	UNIDAD			
5	ESCANER AUTOMATICO CON ALIMENTACION DE HOJAS, HASTA 35PPM/70IMP; ESCANEO DUPLEX DE UNA SOLA PASADA, RESOLUCION 1.200DPI, TAMAÑO MAXIMO DEL DOCUMENTO 609.6CM-21.6CM, CONECTIVIDAD USB, CAPACIDAD ALIMENTADOR DE HOJAS 50	UNIDAD			
6	IMPRESORAS INJET ENTRADA USB, 4800 X 1200 DPI, 24 PAG X MIN, IMPRESIÓN A COLOR Y BLANCO Y NEGRO, CAPACIDAD MAX. HOJAS 100, PAPEL A4, OFICIO Y CARTA.	UNIDAD			
7	DISCO SOLIDO 1 TERA SSD, CONECTOR SATA	UNIDAD			
8	TECLADOS CONEXIÓN USB	UNIDAD			
9	UPS DE 750 Va. PESO 6 KG, INTERACTIVA, CON INDICADOR EN LUZ LED.	UNIDAD			
10	CAJA DE RESMA CARTA X 10 UDS TIPO PAPEL BOND BLANCO GRAMAJE 75 GM LARGO X ANCHO 8.5 X 11”MM	unidad			
11	CAJA DE RESMA OFICIO X 10 UDS TIPO DE PAPEL BOND BLANCO GRAMAJE 75 GM LARGO X ANCHO 8.5*13MM	unidad			
12	CARPETA 4 ALAS BLANCAS PROPALCOTE TAMAÑO OFICIO LARGO X ANCHO 68CM*70CM	unidad			
13	UNIDAD CAJA PARA ARCHIVO CENTRAL LARGO X ANCHO X ALTURA	unidad			

	40.5CM*21CM *26CM REF: X-200				
14	CAJAS LAPICEROS NEGROS GROSOR DEL TRAZO 0.7MM.	unidad			
15	CAJAS X 12 MARCADORES PERMANENTES PUNTA BISEL COLOR SURTIDO TRES TIPOS DE TRAZOS	unidad			
16	CAJAS X 12 MARCADORES PERMANENTES NEGROS GROSOR DEL TRAZO 0.9MM PUNTA FINA	unidad			
17	CAJAS DE RESALTADORES X 12 SURTIDOS PUNTA BISEL TRES TIPOS DE TRAZOS COLOR SURTIDO.	unidad			
18	TIJERAS MEDIANAS 6" PESO 33GM LONGITUD DEL CORTE 57MM	unidad			
19	ROLLOS CINTA PEGANTE ANCHA 48MM * 100M	unidad			
20	PEGANTE ESCOLAR LIQUIDO - 125 GMS	unidad			
21	SACAPUNTA PLASTICO CON DEPOSITO UN AGUJERO.	unidad			
22	SOBRE DE MANILA CARTA MEDIDAS 22.5*29.5CM	unidad			
23	SOBRE DE MANILA OFICIO MEDIDA 25*35CM	unidad			
24	PEGANTE EN BARRA DE 40 GMS BLANCO	unidad			
25	MEMOS ADHESIVO – PEQUEÑOS SURTIDOS 7.5*7.5CM * 80H	unidad			
26	GRAPADORA MEDIANA METALICA MANUAL CAPACIDAD DE HOJAS 20	unidad			
27	PERFORADORA MEDIANA METALICA PERFORACION EN CIRCULO, TAMAÑO PERFORACION 5MM 2 PERFORACIONES CAPACIDAD 15 HOJAS	unidad			
28	LIBRO DE CONTABILIDAD 200 FOLIOS ALTURA*ANCHO*PESO 33CM*22CM*150G	unidad			
29	LIBRO DE ACTA 200 FOLIOS ALTURA *ANCHO*PESO 33CM*22CM*150G	unidad			
30	PLANILLERO ACRILICO OFICIO LARGO*ANCHO 34CM*23CM	unidad			
31	CLIP METALICO STANDARD LARGO 3 CM INSTITUCIONAL * 100 UNIDADES # 5	unidad			
32	CAJAS DE COLORES X 12 UDS HB REDONDOS	unidad			
33	CINTA DE ENMASCARAR 50MM * 20MTS * 1"	unidad			
34	CAJAS PARA ARCHIVAR X300 ANCHO*ALTURA*LARGO 31CM*27CM *41CM	unidad			
35	CAJAS CLIP METALICO MARIPOSA * 50 UNIDADES # 4	unidad			
36	CAJAS DE TEMPERA * 6 UNIDADES * 20ML CADA UNA	unidad			
37	CARPETA DE CARTON OFICIO LISA	unidad			
38	BLOCK DE COLORES TAMAÑO CARTA * 35 HOJAS ALTO*ANCHO 28CM*21.5CM	unidad			
39	HUELLEROS DACTILAR NEGRO RECARGABLE ANCHO 6CM LARGO 6CM	unidad			

40	PAQUETES DE CARTULINA CALIPSO SURTIDA X 1/8" *10 UNIDADES	unidad			
41	CAJAS DE CHINCHE METALICO SURTIDO PINTADO * 50 UNIDADES	unidad			
42	SACA GRAPAS PARA OFICINA PLASTICO Y ACERO INOXIDABLE.	unidad			
43	GRAPA STANDARD *5000 UNIDADES COBRIZADA PARA OFICINA TAMAÑO GRAPA 26/6	unidad			
44	ROLLOSCINTA DOBLE FAX PEGANTE BLANCA 18MM*3.2M	unidad			
45	CORRECTOR LIQUIDO LAPIZ 7ML	unidad			
46	JUEGOS DIDACTICOS PARA NIÑOS SURTIDOS PLASTICOS LARGO*ANCHO*ALTURA 22CM*45CM*1CM	unidad			
47	PAQUTES BOLSAS PARA BASURAS 90CM*100CM*10 UNIDADES	unidad			
48	PAQUETES BOLSAS PARA BASURAS 60CC*80CM*10 UNIDADES.	unidad			
49	GUANTES PLASTICOS USO DOMESTICO CALIBRE 20	unidad			
50	DETERGENTE EN POLVO * 900 GRAMOS	unidad			
51	TERMO PARA CAFÉ BOMBA METALICO DE PRESION 1.9 LITROS	unidad			
52	PAPEL HIGIENICO INSTITUCIONAL DOBLE HOJA BLANCO CON PRECORTE * 250 MTS ALTURA ROLLO 9.2CM PESO NETO ROLLO 612GM	unidad			
53	LIBRA DE CAFÉ TRADICIONAL * (500 GRAMOS)	unidad			
54	LIBRA DE AZUCAR EXTRAFINA * (500 GRAMOS)	unidad			
55	VARSOL LIQUIDO X 800 ML	unidad			
56	PAQUETE VASO DESECHABLE PARA BEBIDAS CALIENTES 4 OZ X 25 UNIDADES	unidad			
57	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL CCON APLICADOR - 500ML	unidad			
58	CEPILLO DE BARRER MATERIAL DE CERDAS EN FIBRA	unidad			
59	BLANQUEADOR X 2000 ML	unidad			
60	PAQUETE VASO DESECHABLE 9 OZ X 25 UNIDADES PARA BEBIDAS FRIAS	unidad			
61	DESINFECTANTE USO DOMESTICO PARA PISO X 1000 ML	unidad			
62	BOLSA BASURA PARA PAPELERA 65 cm x 90 cm)	unidad			
63	INSECTICIDA EN AEROSOL MATA HORMIGA Y CHIRIPAS - 400 ML	unidad			
64	INSECTICIDA EN AEROSOL MATA MOSCAS Y SANCUDOS - 400 ML	unidad			
65	AMBIENTADORES EN AEROSOL - 400 ML	unidad			
66	LIMPIAVIDRIOS - 500 ML EN ESPRAY	unidad			

VALOR TOTAL:

FIRMA:
OFERENTE PERSONA NATURAL Ó REPRESENTANTE LEGAL SI ES PERSONA JURÍDICA

(Favor complementar su propuesta con los lineamientos aquí indicados)
Favor referenciar sus costos de IVA y demás costos directos e indirectos.

El oferente deberá señalar expresamente en su oferta que el valor de la propuesta económica incluye los costos directos e indirectos derivados de la contratación, al igual que los costos de los impuestos, etc**.**